

RESOLUCIÓN DEL VICERECTORADO DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA CUAL SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA 2.ª EDICIÓN DEL PROGRAMA INSERTA, PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTADO DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, DE CARA A SU FUTURA INSERCIÓN LABORAL.

El Vicerectorado de Empleo y Programas Formativos, en el uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 12 de enero de 2021, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta universidad. [2021/241] (i) en su condición de órgano competente para la resolución de las ayudas del Programa Inserta de la Universitat de València para el fomento de la empleabilidad del estudiantado de Grado de cara a su futura inserción laboral, (ii) de acuerdo con lo previsto en el punto 3 de su convocatoria y 5 de sus bases reguladoras, (iii) una vez transcurrido el plazo concedido para realizar alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin que se haya presentado observación alguna, y, (iv) de acuerdo con la propuesta de resolución de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de personas beneficiarias de las ayudas concedidas, y la relación definitiva de personas excluidas a formar parte del programa Inserta.

Personas beneficiarias

APELLIDOS	NOMBRE
Alegre Hospitaler	Nuria
Aleksandrov Kisyov	Kamen
Alemany Uros	Sara
Alsina Dolz	Adela
Bayona Moreno	Clara
Blesa Pardo	Irene
Butt Dar	Waqas Nacir
Camara Pérez	Cristóbal
Cayo Salinas	Ariana Kathya
Cerda Salom	Consuelo Luna
Contreras Moreno	Paula
De Pedraza Ajenjo	Noelia
Emilova Andonova	Ivana
Esparza Guixot	Ayla
Esquiva Blasco	José Alberto
Estelrich Sempere	María
Ferrandis Gil	Jordi
Fontalba Sancho	Carmen
García Fernández	Ivana
García Solivelles	Sara
Garrigós Gómez	Laura
Guaita Sanmartin	Elena

APELLIDOS	NOMBRE
Herraiz Giner	Pablo José
Lloret Frau	Daphne
Martínez Lucas	Vicente
Mas Diez	Asunción Yu
Mateu Fabregat	Javier
Montañas Lluch	Oriol
Muñoz Hermosa	Jesús
Olmo Minaya	Daniel
Pineda Saca	Jason Iván
Pons Garreta	Paula
Sánchez García	Ana
Tena Alejandro	María del Mar
Torres Centelles	Victor

Personas excluidas:

APELLIDOS	NOMBRE
Alarcón Marín	Júlia
Bofí García	Paula
Camps Vicente	Ainhoa
Costa Julve	María
Duarte	Daniel
Elena Sierra	Cristina
Morales Pérez-Manglano	Miguel
Muro Gómez	Rafael Jaime
Naser Fontánez	Dunia

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente en su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 12 de mayo de 2021

M. Adela Valero Aleixandre
Vicerrectora de Empleo y Programas Formativos
 Universitat de València